

Guatemala, 30 de diciembre de 2020
Informe Mensual No. 12-2020

M.A. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 297-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2020**, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie: 7D53ACA8, Número de DTE: 2430553459**

Actividades Realizadas:

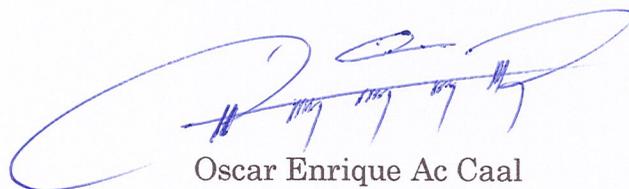
1. Acciones de seguimiento y atenciones correspondientes para el requerimiento planteado mediante Providencia No. 1506-2020/DECORBIC, en la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento de Fernando Calate Cuquej, Alcalde Municipal de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz, quien solicita evaluación técnica a la propuesta de intervención denominada "Construcción Mercado Central Área Urbana" ubicado en el municipio de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz.
2. Acciones de seguimiento y atenciones correspondientes para el requerimiento planteado por medio de Providencia No. 1610-2020/DECORBIC, en la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento del señor Alex Aníbal San Jose Leal, quien solicita evaluación técnica a la propiedad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L., ubicado en la 1ª calle 3-93 zona 4, Cobán Alta Verapaz.
3. Inspección Técnica a fin de atender el requerimiento planteado mediante Providencia No. 1228-2020/DECORBIC, donde el asunto indica: Damaris Emilia Méndez de Fernández, solicita aprobación de trabajos de mantenimiento en el inmueble ubicado en la 1ª calle 3-23 zona 1, Cobán Alta Verapaz.
4. Coordinar intervenciones que se realizan en edificios Patrimoniales ubicados en el departamento de Alta Verapaz.
5. Coordinar intervenciones que se realizan en edificios Patrimoniales ubicados en el departamento de Sololá (Nahulá, San Andrés Semetabaj, Concepción, San Jorge La Laguna).
6. Participación en reuniones técnicas coordinadas por la Jefatura del DECORBIC, para tratar temas relacionadas a proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales.

Resultados Obtenidos:

Actividades	Documento de Soporte
Opinión Técnica y Dictamen Técnico, en atención a lo solicitado mediante Providencia No. 1228-2020/DECORBIC, donde el asunto indica: Damaris Emilia Méndez de Fernández, solicita aprobación de trabajos de mantenimiento en el inmueble ubicado en la 1ª calle 3-23 zona 1, Cobán Alta Verapaz.	Opinión Técnica No. 305-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 305-2020/OEAC, archivados en Leitz
Informe Técnico, de acuerdo al requerimiento planteado mediante Providencia No. 1506-2020/DECORBIC, en la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento de Fernando Calate Cuquej, Alcalde Municipal de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz, quien solicita evaluación técnica a la propuesta de intervención denominada "Construcción Mercado Central Área Urbana" ubicado en el municipio de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz.	informe Técnico No.213-2020/OEAC, archivados en Leitz
Informe Técnico, en atención a lo planteado por medio de Providencia No. 1610-2020/DECORBIC, en la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento del señor Alex Anibal San Jose Leal, quien solicita evaluación técnica a la propiedad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L., ubicado en la 1ª calle 3-93 zona 4, Cobán Alta Verapaz.	Informe Técnico No. 212-2020/OEAC

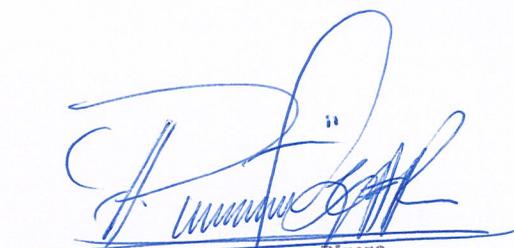
Sin otro particular,

Atentamente,



Oscar Enrique Ac Caal

Vo.Bo



Arq. Rouy Amilcar Chavez Rivera
SUB JEFE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIC

Guatemala 30 de diciembre de 2,020
Informe Final de Resultados

M.A. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 297-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2020**, correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre de 2020.

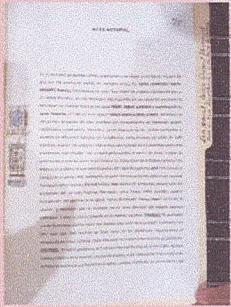
Resultados Cualitativos

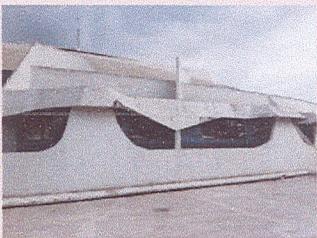
No	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	FOTOGRAFÍA
INFORMES TÉCNICOS			
1	Inspección técnica y elaboración del informe técnico para el expediente con número de Providencia 2398-2019/Decorbic , en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento de Hilda María Sierra Schulz , propietaria del inmueble, localizado en la 1ª calle 4-43 zona 4 de la jurisdicción municipal de la Ciudad de Cobán Alta Verapaz	Informe Técnico No. 07-2020/OEAC	
2	Inspección técnica en atención a lo solicitado mediante Providencia 011-2020/DECORBIC, a fin de atender el requerimiento de Erick Hernán Paredes Hércules, Gerente General y Representante Legal de la entidad LA POSADA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA , quien solicita evaluación a las intervenciones planteadas en el inmueble denominado "Hotel la	Informe Técnico No. 34-2020/OEAC	

	Posada" localizado en la 1ª calle 4-12 zona 2, de la Ciudad de Cobán Alta Verapaz.		
3	Supervisión a fin de atender el requerimiento de José Porres Molina, Representante Legal, PF Sociedad Anónima, quien presenta el proyecto: "Rehabilitación del Inmueble ubicado en la 1ª calle 6-45 zona 1, Ciudad de Cobán, Alta Verapaz" , dicho requerimiento se incluye dentro del expediente con número de Providencia 766-2020/DECORBIC.	Informe Técnico No. 120-2020/OEAC	
4	Elaboración de oficio en respuesta a lo indicado mediante CONOCIMIENTO No. 258-2020/DECORBIC, Expediente No. 752-2020/DECORBIC , en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento del Msc. J. Leonel López H., quien solicita la información pública siguiente: Dictámenes, opiniones técnicas, resoluciones y/o acuerdos ministeriales que detalle la información sobre el conjunto histórico o centro histórico de la Ciudad de Cobán, Alta Verapaz	Oficio No 821-2020/OEAC	
5	Inspección Técnica a fin de atender lo indicado mediante Providencia 2722-2019/Decorbic, en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento de Juan Saquil Mez quien solicita autorización para remodelar el altar del Templo ubicado en la 1 avenida Barrio San Juan zona 1 de la jurisdicción municipal de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	Informe Técnico No. 12-2020/OEAC	

6	<p>Asesoría técnica y seguimiento al proceso administrativo requerido por el señor Julio Baldomero Asig Isem, Alcalde Municipal de Tactic Alta Verapaz, quien solicita información sobre el inventario de bienes patrimoniales identificados y ubicados en dicho municipio. Por lo anterior solicito su apoyo a fin de trasladar la presente solicitud al Departamento de Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural a fin de obtener el listado de bienes inmueble de Tactic Alta Verapaz, inscritos en la "Nomina de Monumentos Históricos de la República de Guatemala".</p>	<p>Oficio No. 435 - 2020/OEAC</p>	
7	<p>Inspección técnica y participación en reunión realizada en San Cristóbal, Alta Verapaz de acuerdo a lo solicitado por párroco Philippe Poisson, de la parroquia de San Cristóbal Verapaz, dicha reunión se sostuvo con autoridades municipales y líderes comunitarios y de organizaciones civiles.</p>	<p>Informe Técnico No. 122- 2020/OEAC</p>	
8	<p>Seguimiento al proceso administrativo a fin de atender el requerimiento del ingeniero civil Juan Carlos Mayorga Chacón, quien solicita actualización de fecha referente a la propuesta de conservación del establecimiento: "Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación José Vitelio Ralón, Sololá, Sololá, debido a que en el Ministerio de Educación le solicitan una fecha más reciente</p>	<p>Oficio No.13- 2020/OEAC</p>	

9	<p>Inspección realizada, para atender lo solicitado por Julio Adrián Ordoñez Ramírez, quien solicita evaluación técnica a fin de establecer los procedimientos correspondientes para realizar las intervenciones en el local comercial denominado Tienda Wellington, ubicado en la 10ª calle entre 6ª y 7ª avenida, zona 1 del municipio de Sololá, Sololá.</p>	<p>Informe Técnico No. 55-2020/OEAC</p>	
10	<p>Evaluación técnica realizada a la propuesta de intervención, para atender lo solicitado por Julio Adrián Ordoñez Ramírez, quien firma el formulario como Propietario o Representante Legal del inmueble denominado TIENDA WELLINGTON, ubicado en la 10 calle 6-43 zona 2, de la Ciudad de Sololá, Sololá, quien solicita asesoría y dictar los procedimientos respectivos para realizar intervenciones en el inmueble antes mencionado; dicho requerimiento se incluye dentro del expediente con número de Providencia 0388-2020/DECORBIC.</p>	<p>Informe Técnico No. 72-2020/OEAC</p>	
11	<p>Acciones de seguimiento a fin de atender lo planteado mediante Providencia No. 0250-2020, en donde se solicita al suscrito atender el requerimiento del M. Sc. Ingeniero Agrónomo Alfredo Mirón Nájera, quien solicita se extienda resolución, oficio, providencia, permiso o dictamen favorable para el proyecto "Naviera Santa Fé".</p>	<p>Oficio No 218-2020/OEAC</p>	

12	<p>Seguimiento y gestión a fin de atender lo indicado por medio de Providencia No. 1537-2020/DECORBIC, mediante la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento de la licenciada Ana Dolores Cos, Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, de acuerdo a lo descrito en Providencia DAJ 825-2020/eclb.</p>	<p>Informe Técnico No. 200-2020/OEAC.</p>	
13	<p>Inspección realizada a fin de atender lo indicado en Providencia 1771-2019/Decorbic, en la donde el asunto indica: Marvín Hugo Velásquez de León, Coronel de Infantería DEM, Jefe del Servicio de Historia Militar, quien solicita autorización para efectuar trabajos que consisten en realizar cortes en el pavimento por parte del personal del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, para verificar el sistema de agua potable y aguas pluviales, ya que el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias es el encargado de abastecer el servicio de agua potable al Servicio de Historia Militar.</p>	<p>Informe Técnico No. 006-2020/OEAC</p>	
14	<p>Supervisión y evaluación al proyecto incluido en el expediente donde el asunto indica: Licenciado Dagoberto Búcaro Pérez, Director General, Dirección General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes, remite Oficio DGA 579-2019EDBP/YESSI/E, solicita verificar la propuesta de intervención en las fachadas y losas del Centro Cultural Ángel Asturias, a fin de evaluar si los procedimientos planteados, son viables.</p>	<p>Informe Técnico No. 41-2020/OEAC.</p>	

15	<p>Inspección realizada, a fin de atender lo solicitado por el Licenciado Dagoberto Búcaro Pérez, Director General, Dirección General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes, remite Oficio DGA 579-2019EDBP/YESSI/E, solicita verificar la propuesta de intervención en las fachadas y losas del Centro Cultural Ángel Ásturías, a fin de evaluar si los procedimientos planteados, son viables.</p>	<p>Informe Técnico No. 41-2020/OEAC.</p>	
16	<p>Informe sobre inspección a las intervenciones que se realizaron al inmueble denominado "Pila La Unión", ubicado en la 3ª avenida y 4ª calle de la zona 1 del municipio de San Miguel Dueñas, departamento de Sacatepéquez; con el objeto de establecer si es competencia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, realizar inspección a dichas intervenciones.</p>	<p>Informe Técnico No. 15-2020/OEA</p>	
17	<p>Realizar inspección técnica y brindar el acompañamiento correspondiente al personal de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a fin de medir los diferentes módulos y locales comerciales ubicados en el interior del Parque Nacional Tikal.</p>	<p>Guatemala, 09 de julio del 2020</p>	
18	<p>Acciones de seguimiento a fin de atender lo planteado mediante Providencia 0196-2020/DECORBIC, en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento de Santos Calo Alvarez, Inspector Auxiliar del Área de Baja Verapaz, quien informa sobre daños ocasionados a los puentes de Xelacoy, ubicado en el municipio de Cubulco y el puente Barrios, ubicado en jurisdicción de San Miguel Chicaj, ambos municipios del departamento de Baja Verapaz.</p>	<p>Oficio No 178-2020/OEAC</p>	

19	<p>Evaluación técnica a la propuesta de intervención presentada por el licenciado Octaviano Alvarado García, Alcalde Municipal, Rabinal Baja Verapaz, quien hace referencia al proyecto "Construcción Sistema de Aguas Pluviales, Barrio San Pedro Apóstol, Plaza Pública, Zona 1 de Rabinal Baja Verapaz"; dicho requerimiento se incluye dentro del expediente con número de Providencia 0575-2020/DECORBIC.</p>	<p>Informe Técnico No. 125-2020/OEAC</p>	
20	<p>Evaluación, inspección técnica y asesoría para el expediente con Providencia No. 1504-2020/DECORBIC, mediante la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento de Fernando Calate Cuquej, Alcalde Municipal de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz, quien solicita evaluación técnica al puente denominado "Puente Barrios", ubicado en el municipio de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz.</p>	<p>Informe Técnico No. 203-2020/OEAC</p>	
21	<p>Acciones de seguimiento para la información requerida en fecha 27 de junio del presente año, por arquitecto Erick Armando Ortiz Ixtecoc, Director Técnico a.i. del Instituto de Antropología e Historia, quien solicita al suscrito, información sobre los daños ocasionados al Edificio Municipal de San Lucas Tolimán, Sololá.</p>	<p>Informe Técnico No. 104-2020/OEAC</p>	
22	<p>Realizar inspección técnica y brindar el acompañamiento correspondiente a lo solicitado mediante Providencia 1243-2020/DECORBIC, en la que se le indica al suscrito atender el requerimiento del arquitecto José Ricardo Quezada, Alcalde Municipal, Palín, Escuintla; quien solicita acompañamiento y observaciones que puedan realizarse al proyecto que pretende desarrollarse, el cual consiste en la construcción de un edificio Municipal.</p>	<p>Informe Técnico No. 164-2020/OEAC</p>	

23	<p>Realizar inspección técnica y brindar el acompañamiento correspondiente a lo indicado mediante Providencia 1249-2020/DECORBIC, en la que se le solicita al suscrito atender del licenciado Edgar Abraham Rivera Estévez, Alcalde Municipal, Escuintla, Escuintla; quien solicita evaluación técnica al anteproyecto de recuperación de la Estación de Ferrocarril Escuintla, el cual forma parte del Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT).</p>	<p>Informe Técnico No. 182-2020/OEA</p>	
24	<p>Inspección Técnica en atención a lo solicitado por la licenciada Maribel Ramírez Rodríguez, Administradora a.i. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, ubicado en la 6 calle y 7 avenida Zona 13 Edificio No. 5 Finca La Aurora Ciudad de Guatemala, dicho requerimiento se incluye dentro del expediente con número de Providencia 0849-2020/DECORBIC.</p>	<p>Informe Técnico No. 131-2020/OEAC</p>	
25	<p>Inspección técnica a fin de atender lo solicitado mediante Conocimiento No. 0275-2020/DECORBIC, del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales para atender el requerimiento del licenciado Jonathan Hely González Marroquín, Director General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes, quien solicita evaluación técnica del estado actual de la cubierta del “Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara”, el cual se encuentra, ubicado en la 3ra y 5ta calle, Ciudad de Guatemala.</p>	<p>Informe Técnico No. 175-2020/OEAC</p>	
26	<p>Inspección técnica a fin de atender lo solicitado mediante Conocimiento No. 0275-2020/DECORBIC, del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales para atender el requerimiento del licenciado Jonathan Hely González Marroquín, Director General de las Artes, Ministerio de</p>	<p>Informe Técnico No. 176-2020/OEAC</p>	

	<p>Cultura y Deportes, quien solicita evaluación técnica del estado actual de las cubiertas de la Escuela Nacional de Danza “Marcelle Bonge de Devaux”, misma que se ubica en la 5ta calle 3-43 zona 1 de la Ciudad de Guatemala.</p>		
<p>27</p>	<p>Inspección técnica, en atención a lo indicado, por medio de Providencia No. 1151-2020/DECORBIC, en donde el licenciado Obispo Pablo Puac Puac, Alcalde Municipal, Municipalidad de Tecpán Guatemala, quien solicita emitir las medidas de conservación y protección al momento de llevar acabo la remodelación del mercado municipal, con el fin de evitar daños a la estructura del templo católico de la localidad.</p>	<p>Informe Técnico No. 147-2020/OEAC</p>	
<p>28</p>	<p>Inspección técnica, en atención a lo indicado en Providencia No. 1506-2020/DECORBIC, mediante la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento de Fernando Calate Cuquej, Alcalde Municipal de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz, quien solicita evaluación técnica a la propuesta de intervención denominada “Construcción Mercado Central Área Urbana” ubicado en el municipio de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz.</p>	<p>Informe Técnico No. 213-2020/OEAC</p>	
<p>29</p>	<p>Inspección técnica, en atención a lo indicado en Providencia No. 1610-2020/DECORBIC, mediante la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento del señor Alex Aníbal San Jose Leal, quien solicita evaluación técnica a la propiedad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L., ubicado en la 1ª calle 3-93 zona 4, Cobán Alta Verapaz.</p>	<p>Informe Técnico No. 212-2020/OEAC</p>	

Resultados cuantitativos:

<p>1</p>	<p>Evaluación, Opinión Técnica y Dictamen Técnico para el proyecto “Restauración de la Cubierta”, del inmueble ubicado en la 3ª calle 7-61 zona 3 de Cobán Alta Verapaz”, a solicitud de Aurelia Padilla Ordorica, Representante Legal, Asociación Misioneras Guadalupanas Benedictinas”, quien solicita aprobación para dicho proyecto.</p>	<p>Opinión Técnica No. 06-2020/OEAC; proyecto de Dictamen Técnico No. 05-2020/OEAC</p>	
<p>2</p>	<p>Opinión Técnica en atención a lo solicitado por la Dirección Técnica del IDAEH en donde el asunto indica: Aurelia Padilla Ordorica, Representante Legal, Asociación Misioneras Guadalupanas Benedictinas, solicita aprobación para realizar el proyecto: “Restauración de la Cubierta”, del inmueble ubicado en la 3ª calle 7-61 zona 3 de Cobán Alta Verapaz”</p>	<p>Dictamen Técnico No. 58-2020/OEAC</p>	
<p>3</p>	<p>Opinión Técnica y evaluación a lo solicitado mediante Providencia No. 0940-2020/DECORBIC, relacionado al requerimiento de Jorge Estuardo Díaz Duran Baldetti, Administrador Único y Representante Legal, Inversiones Inmobiliarias Tres Trece, Sociedad Anónima, quien solicita ampliación de vigencia de la Resolución Administrativa No. DGPCYN 607-2018, en la cual aprueba el proyecto “Restauración Casa Fray Bartolomé de las Casas e Integración del Centro Comercial Plaza del Parque”, ubicado en 1ª calle 3-11 y 3-13 y 2ª calle 3-30 zona 1 de Cobán Alfa Verapaz.</p>	<p>Opinión Técnica No. 198-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 208-2020/OEAC</p>	

4	<p>Opinión Técnica, supervisión y evaluación al proyecto incluido en el expediente con Providencia No. 1139-2020/DECORBIC, mediante la cual, Hilda María Sierra Schulz, solicita aprobación para realizar el proyecto denominado: “Proyecto Comercial Cobán”, ubicado en la 1ª calle 4-43 zona 4 de Cobán Alta Verapaz”.</p>	<p>Opinión Técnica No. 222-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 227-2020/OEAC</p>	
5	<p>Opinión Técnica, supervisión y evaluación al proyecto incluido en el expediente donde el asunto indica: Señor José Alberto Porres Molina, Representante Legal de la Empresa PF S.A., se refiere al proyecto denominado “Revitalización del Inmueble, ubicado en la 1ª calle 6-45, zona 1, Cobán Alta Verapaz”.</p>	<p>Opinión Técnica No.302-2020/OEAC, proyecto de Dictamen Técnico No. 302-2020/OEAC</p>	
6	<p>Opinión Técnica, supervisión y evaluación al proyecto incluido en el expediente donde el asunto indica: Procedimiento administrativo para la declaratoria de bienes inmuebles como Patrimonio Cultural de la Nación del inmueble ubicado en la 13 calle 0-45 de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala.</p>	<p>Opinión Técnica No. 19-2020/OEAC</p>	
7	<p>Supervisión y evaluación al expediente donde el asunto indica: Procedimiento administrativo para la declaratoria de bienes inmuebles como Patrimonio Cultural de la Nación del inmueble ubicado en la 2ª avenida 14-52 de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala.</p>	<p>OPINIÓN TECNICA: 20-2020/OEAC.</p>	

<p>8</p>	<p>Evaluación técnica correspondiente a lo solicitado en oficio DGA 046-2020/EDBP/Yessi/E Ref, en donde el licenciado Edgar Dagoberto Búcaro Pérez, Director General de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, solicita opinión técnica y observaciones que se consideren pertinentes para la propuesta de implementar en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias un sistema de lámparas de exterior con luces led, fotovoltaicas, en el área de parqueos.</p>	<p>Opinión Técnica No. 35-2019/OEAC</p>	
<p>9</p>	<p>Providencia No. 1384-2020/DECORBIC, en donde se le solicita al suscrito atender el requerimiento de Juan Estuardo Orozco Bautista, coronel de Artillería DEM, quien remite Oficio No. P/OF-RRPP-018-JEOB-oe-202, mediante el cual solicita ampliación de vigencia de la Resolución Administrativa No. DGPCYN-330-2019, donde se resuelve APROBAR, los trabajos de mantenimiento y aplicación de pintura en el inmueble denominado “Castillo de San José de Buena Vista”, ubicado en la calle del Castillo, 20 calle y 6ta Avenida zona 1 del Centro histórico, de la Ciudad de Guatemala.</p>	<p>Opinión Técnica No. 253-2020/OEAC y Dictamen Técnico No. 258-2020/OEAC</p>	
<p>10</p>	<p>Inspección técnica, en atención a lo solicitado, por medio de Conocimiento No. 286-2020/DECORBIC, mediante el cual, Ocfaviano Alvarado García, Alcalde Municipal, Rabinal Baja Verapaz, solicita autorización para el proyecto denominado “Construcción Sistema de Aguas Pluviales, (Plaza Pública Municipal), Barrio San Pedro Apóstol Zona 1, Rabinal, Baja Verapaz”.</p>	<p>Opinión Técnica No. 252-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 257-2020/OEAC</p>	

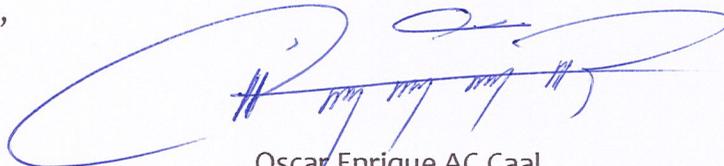
	<p>Inspección técnica a fin de evaluar la propuesta de intervención, de acuerdo a lo solicitado mediante Providencia No. 1228-2020/DECORBIC, donde el asunto indica: Damaris Emilia Méndez de Fernández, solicita aprobación de trabajos de mantenimiento en el inmueble ubicado en la 1ª calle 3-23 zona 1, Cobán Alta Verapaz.</p>	<p>Opinión Técnica No. 305-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 305-2020/OEAC</p>	

INSPECCIONES, SUPERVISIONES MENSUALES, ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO

1	<p>Asistencia técnica, brindando capacitación a personal operativo y profesional del MINEDUC</p>	<p>Informes Archivados en Leitz</p>	
2	<p>Asistencia técnica, brindando capacitación a personal administrativo y profesional del Museo Militar.</p>	<p>Informes Archivados en Leitz</p>	
3	<p>Coordinación de acciones y gestiones relacionadas a procesos administrativos requeridos por RRHH con personal operativo del área de Sololá y Alta Verapaz, el cual está a cargo del suscrito como Encargado de Proyectos de dicho departamento.</p>	<p>Oficio No. 817-2020/OEAC</p>	

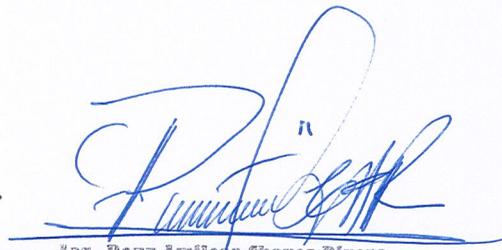
4	Supervisión técnica a los trabajos de restauración preventiva al inmueble patrimonial denominado "Capilla del Soldado" ubicado en San Juan Chamelco, Alta Verapaz	Oficio archivado en Leitz	
5	Supervisión técnica a los trabajos de restauración al proyecto de Restauración del templo católico de San Luis, San Juan Chamelco, Alta Verapaz	Oficio archivado en Leitz	

Atentamente,



Oscar Enrique AC Caal

Vo.Bo.



Arq. Rony Amilcar Chavez Rivera
 SUB JEFE
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
 RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
 DECORBIC

Guatemala 30 de diciembre de 2020
Informe Final de Actividades

M.A. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 297-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2020**, correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Actividades Realizadas:

Informe de Inspecciones y Supervisiones Técnicas:

1. Inspección técnica y elaboración del informe técnico para el expediente con número de Providencia 2398-2019/Decorbic, en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento de Hilda María Sierra Schulz, propietaria del inmueble, localizado en la 1ª calle 4-43 zona 4 de la jurisdicción municipal de la Ciudad de Cobán Alta Verapaz. Informe Técnico No. 07-2020/OEAC
2. Inspección técnica en atención a lo solicitado mediante Providencia 011-2020/DECORBIC, a fin de atender el requerimiento de Erick Hernán Paredes Hércules, Gerente General y Representante Legal de la entidad LA POSADA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, quien solicita evaluación a las intervenciones planteadas en el inmueble denominado “Hotel la Posada” localizado en la 1ª calle 4-12 zona 2, de la Ciudad de Cobán Alta Verapaz. Informe Técnico No. 34-2020/OEAC
3. Supervisión a fin de atender el requerimiento de José Porres Molina, Representante Legal, PF Sociedad Anónima, quien presenta el proyecto: **“Rehabilitación del Inmueble ubicado en la 1ª calle 6-45 zona 1, Ciudad de Cobán, Alta Verapaz”**, dicho requerimiento se incluye dentro del expediente con número de Providencia 766-2020/DECORBIC. Informe Técnico No. 120-2020/OEAC

4. Elaboración de oficio en respuesta a lo indicado mediante CONOCIMIENTO No. 258-2020/DECORBIC, Expediente No. 752-2020/DECORBIC, en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento del Msc. J. Leonel López H., quien solicita la información pública siguiente: Dictámenes, opiniones técnicas, resoluciones y/o acuerdos ministeriales que detalle la información sobre el conjunto histórico o centro histórico de la Ciudad de Cobán, Alta Verapaz. **Oficio No 821-2020/OEAC**
5. Inspección Técnica a fin de atender lo indicado mediante Providencia 2722-2019/Decorbic, en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento de Juan Saquil Mez quien solicita autorización para remodelar el altar del Templo ubicado en la 1 avenida Barrio San Juan zona 1 de la jurisdicción municipal de San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Informe Técnico No. 12-2020/OEAC
6. Asesoría técnica y seguimiento al proceso administrativo requerido por el señor Julio Baldomero Asig Isem, Alcalde Municipal de Tactic Alta Verapaz, quien solicita información sobre el inventario de bienes patrimoniales identificados y ubicados en dicho municipio. Por lo anterior solicito su apoyo a fin de trasladar la presente solicitud al Departamento de Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural a fin de obtener el listado de bienes inmueble de Tactic Alta Verapaz, inscritos en la “Nomina de Monumentos Históricos de la República de Guatemala”. **Oficio No. 435 - 2020/OEAC**
7. Inspección técnica y participación en reunión realizada en San Cristóbal, Alta Verapaz de acuerdo a lo solicitado por párroco Philippe Poisson, de la parroquia de San Cristóbal Verapaz, dicha reunión se sostuvo con autoridades municipales y líderes comunitarios y de organizaciones civiles. **Informe Técnico No. 122-2020/OEAC**
8. Seguimiento al proceso administrativo a fin de atender el requerimiento del ingeniero civil **Juan Carlos Mayorga Chacón**, quien solicita **actualización de fecha referente a la propuesta de conservación del establecimiento: “Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación José Vitelio Ralón, Sololá, Sololá**, debido a que en el Ministerio de Educación le solicitan una fecha más reciente. **Oficio No.13-2020/OEAC**
9. Inspección realizada, para atender lo solicitado por **Julio Adrián Ordoñez Ramírez**, quien solicita evaluación técnica a fin de establecer los procedimientos correspondientes para realizar las intervenciones en el local comercial denominado **Tienda Wellington**, ubicado en la **10ª calle entre 6ª y 7ª avenida, zona 1 del municipio de Sololá, Sololá**. **Informe Técnico No. 55-2020/OEAC**
10. Evaluación técnica realizada a la propuesta de intervención, para atender lo solicitado por Julio Adrián Ordoñez Ramírez, quien firma el formulario como

Propietario o Representante Legal del inmueble denominado **TIENDA WELLINGTON, ubicado en la 10 calle 6-43 zona 2, de la Ciudad de Sololá, Sololá**, quien solicita asesoría y dictar los procedimientos respectivos para realizar intervenciones en el inmueble antes mencionado; dicho requerimiento se incluye dentro del expediente con número de **Providencia 0388-2020/DECORBIC. Informe Técnico. No. 72-2020/OEAC**

11. Acciones de seguimiento a fin de atender lo planteado mediante Providencia No. 0250-2020, en donde se solicita al suscrito atender el requerimiento del M Sc. Ingeniero Agrónomo Alfredo Mirón Nájera, quien solicita se extienda resolución, oficio, providencia, permiso o dictamen favorable para el proyecto "Naviera Santa Fé". Oficio **No 218-2020/OEAC**.
12. Seguimiento y gestión a fin de atender lo indicado por medio de **Providencia No. 1537-2020/DECORBIC**, mediante la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento de la licenciada Ana Dolores Cos, Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, de acuerdo a lo descrito en **Providencia DAJ 825-2020/eclb. Informe Técnico No. 200-2020/OEAC**
13. Inspección realizada a fin de atender lo indicado en Providencia 1771-2019/Decorbic, en la donde el asunto indica: Marvin Hugo Velásquez de León, Coronel de Infantería DEM, Jefe del Servicio de Historia Militar, quien solicita autorización para efectuar trabajos que consisten en realizar cortes en el pavimento por parte del personal del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, para verificar el sistema de agua potable y aguas pluviales, ya que el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias es el encargado de abastecer el servicio de agua potable al Servicio de Historia Militar. **Informe Técnico No. 006-2020/OEAC**
14. Supervisión y evaluación al proyecto incluido en el expediente donde el asunto indica: **Licenciado Dagoberto Búcaro Pérez, Director General, Dirección General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes, remite Oficio DGA 579-2019EDBP/YESSI/E, solicita verificar la propuesta de intervención en las fachadas y losas del Centro Cultural Ángel Asturias, a fin de evaluar si los procedimientos planteados, son viables. Informe Técnico No. 41-2020/OEAC.**
15. Inspección realizada, a fin de atender lo solicitado por el **Licenciado Dagoberto Búcaro Pérez, Director General, Dirección General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes, remite Oficio DGA 579-2019EDBP/YESSI/E, solicita verificar la propuesta de intervención en las fachadas y losas del Centro Cultural Ángel Asturias, a fin de evaluar si los procedimientos planteados, son viables. Informe Técnico No. 41-2020/OEAC.**
16. Informe sobre inspección a las intervenciones que se realizaron al inmueble denominado "Pila La Unión", ubicado en la 3ª avenida y 4ª calle de la zona 1 del municipio de San Miguel Dueñas, departamento de Sacatepéquez; con el objeto de

establecer si es competencia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, realizar inspección a dichas intervenciones. Informe Técnico No. 15-2020/OEA.

17. Realizar inspección técnica y brindar el acompañamiento correspondiente al personal de la **Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural**, a fin de medir los diferentes módulos y locales comerciales ubicados en el interior del Parque Nacional Tikal. Guatemala, 09 de julio del 2020.
18. Acciones de seguimiento a fin de atender lo planteado mediante Providencia 0196-2020/DECORBIC, en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento de **Santos Calo Alvarez, Inspector Auxiliar del Área de Baja Verapaz**, quien informa sobre daños ocasionados a los puentes de Xelacoy, ubicado en el municipio de Cubulco y el puente Barrios, ubicado en jurisdicción de San Miguel Chicaj, ambos municipios del departamento de Baja Verapaz. Oficio No 178-2020/OEAC.
19. Evaluación técnica a la propuesta de intervención presentada por el licenciado **Octaviano Alvarado García, Alcalde Municipal, Rabinal Baja Verapaz**, quien hace referencia al proyecto “**Construcción Sistema de Aguas Pluviales, Barrio San Pedro Apóstol, Plaza Pública, Zona 1 de Rabinal Baja Verapaz**”; dicho requerimiento se incluye dentro del expediente con número de Providencia 0575-2020/DECORBIC. Informe Técnico No. 125-2020/OEAC.
20. Evaluación, inspección técnica y asesoría para el expediente con **Providencia No. 1504-2020/DECORBIC**, mediante la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento de **Fernando Calate Cuquej, Alcalde Municipal de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz**, quien solicita evaluación técnica al puente denominado “**Puente Barrios**”, ubicado en el municipio de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz. Informe Técnico No. 203-2020/OEAC.
21. Acciones de seguimiento para la información requerida en fecha 27 de junio del presente año, por arquitecto Erick Armando Ortiz Ixtecoc, Director Técnico a.i. del Instituto de Antropología e Historia, quien solicita al suscrito, información sobre los daños ocasionados al Edificio Municipal de San Lucas Tolimán, Sololá. Informe Técnico No. 104-2020/OEAC.
22. Realizar inspección técnica y brindar el acompañamiento correspondiente a lo solicitado mediante **Providencia 1243-2020/DECORBIC**, en la que se le indica al suscrito atender el requerimiento del **arquitecto José Ricardo Quezada, Alcalde Municipal, Palín, Escuintla**; quien solicita acompañamiento y observaciones que puedan realizarse al proyecto que pretende desarrollarse, el cual consiste en la construcción de un edificio Municipal. Informe Técnico No. 164-2020/OEAC.

23. Realizar inspección técnica y brindar el acompañamiento correspondiente a lo indicado mediante **Providencia 1249-2020/DECORBIC**, en la que se le solicita al suscrito atender del licenciado **Edgar Abraham Rivera Estévez, Alcalde Municipal, Escuintla, Escuintla**; quien solicita evaluación técnica al anteproyecto de recuperación de la Estación de Ferrocarril Escuintla, el cual forma parte del Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT). Informe Técnico No. 182-2020/OEA.
24. Inspección Técnica en atención a lo solicitado por la licenciada **Maribel Ramírez Rodríguez, Administradora a.i. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, ubicado en la 6 calle y 7 avenida Zona 13 Edificio No. 5 Finca La Aurora Ciudad de Guatemala**, dicho requerimiento se incluye dentro del expediente con número de **Providencia 0849-2020/DECORBIC**. Informe Técnico No. 131-2020/OEAC.
25. Inspección técnica a fin de atender lo solicitado mediante **Conocimiento No. 0275-2020/DECORBIC**, del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales para atender el requerimiento del licenciado **Jonathan Hely González Marroquín, Director General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes**, quien solicita evaluación técnica del estado actual de la cubierta del “**Conservatorio Nacional de Música Germán Alcántara**”, el cual se encuentra, ubicado en la 3ra y 5ta calle, Ciudad de Guatemala. Informe Técnico No. 175-2020/OEAC.
26. Inspección técnica a fin de atender lo solicitado mediante **Conocimiento No. 0275-2020/DECORBIC**, del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales para atender el requerimiento del licenciado **Jonathan Hely González Marroquín, Director General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes**, quien solicita evaluación técnica del estado actual de las cubiertas de la Escuela Nacional de Danza “**Marcelle Bonge de Devaux**”, misma que se ubica en la 5ta calle 3-43 zona 1 de la Ciudad de Guatemala. Informe Técnico No. 176-2020/OEAC.
27. Inspección técnica, en atención a lo indicado, por medio de **Providencia No. 1151-2020/DECORBIC**, en donde el licenciado **Obispo Pablo Puac Puac, Alcalde Municipal, Municipalidad de Tecpán Guatemala**, quien solicita emitir las medidas de conservación y protección al momento de llevar a cabo la remodelación del mercado municipal, con el fin de evitar daños a la estructura del templo católico de la localidad. Informe Técnico No. 147-2020/OEAC.
28. Inspección técnica, en atención a lo indicado en **Providencia No. 1506-2020/DECORBIC**, mediante la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento de **Fernando Calate Cuquej, Alcalde Municipal de San Miguel Chichaj, Baja Verapaz**, quien solicita evaluación técnica a la propuesta de intervención

denominada “Construcción Mercado Central Área Urbana” ubicado en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. **Informe Técnico No. 213-2020/OEAC.**

29. Inspección técnica, en atención a lo indicado en Providencia No. 1610-2020/DECORBIC, mediante la cual se solicita al suscrito atender el requerimiento del señor **Alex Aníbal San Jose Leal**, quien solicita evaluación técnica a la propiedad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán, R.L., ubicado en la 1ª calle 3-93 zona 4, Cobán Alta Verapaz. **Informe Técnico No. 212-2020/OEAC**
30. Supervisión técnica a los trabajos de restauración al proyecto de Restauración del templo católico de San Luis, San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Oficio archivado el Leitz.
31. Supervisión técnica a los trabajos de restauración preventiva al inmueble patrimonial denominado “**Capilla del Soldado**” ubicado en San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Oficio archivado en Leitz.
32. Asistencia técnica, brindando capacitación a **personal profesional, operativo y administrativo del MINEDUC y Museo Militar**. Oficio archivado en Leits.
33. Apoyo en atención en secretaria del DECORBIC.

Evaluaciones y Opiniones Técnicas de Expedientes:

1. Evaluación, Opinión Técnica y Dictamen Técnico para el proyecto “**Restauración de la Cubierta**”, del inmueble ubicado en la 3ª calle 7-61 zona 3 de Cobán Alta Verapaz”, a solicitud de **Aurelia Padilla Ordorica, Representante Legal, Asociación Misioneras Guadalupanas Benedictinas**”, quien solicita aprobación para dicho proyecto. **Opinión Técnica No. 06-2020/OEAC; proyecto de Dictamen Técnico No. 05-2020/OEAC.**
2. Opinión Técnica en atención a lo solicitado por la Dirección Técnica del IDAEH en donde el asunto indica: **Aurelia Padilla Ordorica, Representante Legal, Asociación Misioneras Guadalupanas Benedictinas**, solicita aprobación para realizar el proyecto: “**Restauración de la Cubierta**”, del inmueble ubicado en la 3ª calle 7-61 zona 3 de Cobán Alta Verapaz”. **Dictamen Técnico No. 58-2020/OEAC**
3. Opinión Técnica y evaluación a lo solicitado mediante **Providencia No. 0940-2020/DECORBIC**, relacionado al requerimiento de **Jorge Estuardo Díaz Duran Baldetti, Administrador Único y Representante Legal, Inversiones Inmobiliarias Tres Trece, Sociedad Anónima**, quien solicita ampliación de vigencia de la **Resolución Administrativa No. DGPCYN 607-2018**, en la cual aprueba el

proyecto “Restauración Casa Fray Bartolomé de las Casas e Integración del Centro Comercial Plaza del Parque”, ubicado en 1ª calle 3-11 y 3-13 y 2ª calle 3-30 zona 1 de Cobán Alta Verapaz. Opinión Técnica No. 198-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 208-2020/OEAC.

4. Opinión Técnica, supervisión y evaluación al proyecto incluido en el expediente con Providencia No. 1139-2020/DECORBIC, mediante la cual, **Hilda María Sierra Schulz**, solicita aprobación para realizar el proyecto denominado: “**Proyecto Comercial Cobán**”, ubicado en la 1ª calle 4-43 zona 4 de Cobán Alta Verapaz”. Opinión Técnica No. 222-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 227-2020/OEAC.
5. Opinión Técnica, supervisión y evaluación al proyecto incluido en el expediente donde el asunto indica: **Señor José Alberto Porres Molina, Representante Legal de la Empresa PF S.A.**, se refiere al proyecto denominado “**Revitalización del Inmueble**, ubicado en la 1ª calle 6-45, zona 1, Cobán Alta Verapaz”. Opinión Técnica No.302-2020/OEAC, proyecto de Dictamen Técnico No. 302-2020/OEAC.
6. Opinión Técnica, supervisión y evaluación al proyecto incluido en el expediente donde el asunto indica: **Procedimiento administrativo para la declaratoria de bienes inmuebles como Patrimonio Cultural de la Nación del inmueble ubicado en la 13 calle 0-45 de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala**. Opinión Técnica No. 19-2020/OEAC.
7. Supervisión y evaluación al expediente donde el asunto indica: **Procedimiento administrativo para la declaratoria de bienes inmuebles como Patrimonio Cultural de la Nación del inmueble ubicado en la 2ª avenida 14-52 de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala**. OPINIÓN TECNICA: 20-2020/OEAC.
8. Evaluación técnica correspondiente referente a lo solicitado en **oficio DGA 046-2020/EDBP/Yessi/E Ref**, en donde el licenciado **Edgar Dagoberto Búcaro Pérez, Director General de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes**, solicita opinión técnica y observaciones que se consideren pertinentes para la propuesta de implementar en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias un sistema de lámparas de exterior con luces led, fotovoltaicas, en el área de parques. Opinión Técnica No. 35-2019/OEAC.
9. Providencia No. 1384-2020/DECORBIC, en donde se le solicita al suscrito atender el requerimiento de **Juan Estuardo Orozco Bautista, coronel de Artillería DEM**, quien remite Oficio No. P/OF-RRPP-018-JEOB-oe-202, mediante el cual solicita ampliación de vigencia de la Resolución Administrativa No. DGPCYN-330-2019, donde se resuelve **APROBAR**, los trabajos de mantenimiento y aplicación de pintura en el inmueble denominado “**Castillo de San José de Buena Vista**”, ubicado en la calle del Castillo, 20 calle y 6ta Avenida zona 1 del Centro

histórico, de la Ciudad de Guatemala. Opinión Técnica No. 253-2020/OEAC y Dictamen Técnico No. 258-2020/OEAC.

10. Inspección técnica, en atención a lo solicitado, por medio de Conocimiento No. 286-2020/DECORBIC, mediante el cual, **Octaviano Alvarado García, Alcalde Municipal, Rabinal Baja Verapaz**, solicita autorización para el proyecto denominado “**Construcción Sistema de Aguas Pluviales, (Plaza Pública Municipal), Barrio San Pedro Apóstol Zona 1, Rabinal, Baja Verapaz**”. Opinión Técnica No. 252-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 257-2020/OEAC.
11. Inspección técnica a fin de evaluar la propuesta de intervención, de acuerdo a lo solicitado mediante **Providencia No. 1228-2020/DECORBIC**, donde el asunto indica: **Damaris Emilia Méndez de Fernández**, solicita aprobación de trabajos de mantenimiento en el inmueble ubicado en la 1ª calle 3-23 zona 1, Cobán Alta Verapaz. Opinión Técnica No. 305-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 305-2020/OEAC

Atentamente,



Oscar Enrique AC Caal

Vo.Bo.



Arq. Rony Amilcar Chavez Rivera
SUB JEFE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIC